

EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE YOPAL INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL QUE:

EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO PCSJA22-11918 de 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LOS PROCESOS EN CONTRA DE LA RAMA JUDICIAL Y OTRAS ENTIDADES DE RÉGIMEN JURÍDICO SALARIAL Y PRESTACIONAL SIMILAR FUERON REMITIDOS POR COMPETENCIA AL JUZGADO 401 TRANSITORIO DE TUNJA.

La consulta de los procesos y sus actuaciones y estados electrónicos deben revisarse en **la plataforma SAMAI**, en la sección Juzgados Administrativos de Yopal, Juzgado 401.

El canal institucional para la recepción de memoriales de ese Despacho es el siguiente:

j401admtun@cendoj.ramajudicial.gov.co

Instructivo de consulta PROCESOS Juzgado Administrativo Transitorio de Tunja:

[Descargar instructivo](#)

Instructivo de consulta ESTADOS Juzgado Administrativo Transitorio de Tunja:

[Descargar instructivo](#)

SECRETARÍA